

Boletín Número 131
Toluca, México, a 7 de julio de 2014.

ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL IEEM CONCLUYE REVISIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

- El Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM entregó a Consejeros Electorales y a representantes de partido los informes de resultados y dictamen de los recursos ejercidos por los partidos políticos en 2013.

Una vez que desahogó cada una de las fases del procedimiento establecido, el pasado 3 de julio el Órgano Técnico de Fiscalización (OTF) del Instituto Electoral del Estado de México remitió al Consejo General los Informes de Resultados y el Dictamen Consolidado sobre el origen, monto, volumen, aplicación y destino de los recursos que los partidos políticos ejercieron para sus actividades ordinarias y específicas durante el año 2013.

Para ello, los informes y el dictamen consolidado entregados al Consejo General del IEEM contaron con el respaldo de la evidencia recabada por el Órgano Técnico de Fiscalización durante la visita de verificación que se realizó en la sede de cada una de las fuerzas políticas, del 21 de abril al 6 de mayo y después de cumplir con el plazo de garantía de audiencia que transcurrió del 14 de mayo al 10 de junio, con lo que se tuvo la documentación que da soporte a los resultados que presentó en tiempo y forma.

Esta vez el proceso de fiscalización inició el 21 de marzo del año en curso con la notificación a todos los partidos políticos del alcance, las formalidades y los procedimientos para ejecutar la revisión, lo que implicó la implementación de distintos tipos de auditoría como son la operacional, administrativa y de costos. De esta manera, en cada uno de los procedimientos aplicados se procuró el respeto a las formalidades esenciales que está obligada a garantizar la autoridad fiscalizadora, como lo determinada la normatividad electoral.

Como parte del esquema de revisión integral que el OTF del IEEM sistematizó a través del “Plan Maestro de Fiscalización Electoral”, se realizó la confirmación con 119 personas físicas y morales que realizaron operaciones con los partidos políticos, lo que permitió dar certeza a las transacciones reportadas por éstos.

Asimismo, durante el proceso de fiscalización se superó 58 veces el secreto bancario y 46 ocasiones el fiscal para corroborar la autenticidad de la situación financiera de los institutos políticos, así como la veracidad de las aportaciones como parte del financiamiento privado.

En este ejercicio se fiscalizaron más de \$278 millones de pesos que fueron entregados a los partidos políticos como parte del financiamiento público que otorga el IEEM, así como las cantidades obtenidas por

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

las aportaciones de la militancia, los simpatizantes y rendimientos financieros que tienen derecho a percibir.

En este procedimiento, el Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM, a cargo de Hernán Mejía López, busca garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos de fiscalización, al aplicar procedimientos bajo la certificación ISO 9001:2008 con que cuenta, además de que en el proceso de fiscalización se utiliza un software especializado, a efecto de dar solvencia a las revisiones emprendidas.

Con ello, el Instituto Electoral del Estado de México mantiene un indeclinable apego a la norma establecida, al realizar la fiscalización sobre el origen, monto, volumen, aplicación y destino de los recursos que los partidos políticos ejercieron para sus actividades ordinarias y específicas, observando los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, coadyuvando con ello al fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx